

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROCESO LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DIRECTA

1. Denominación y domicilio del responsable:

La Dirección Administrativa, mismo que pertenece al Instituto Municipal de las Mujeres del municipio de León, Guanajuato con domicilio en Avenida Olímpica #1603 colonia Agua Azul, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione. Dichos datos serán recabados, utilizados, protegidos y, en su caso, transferidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, así como demás normativa aplicable en la materia.

2. Datos Personales que serán sometidos a tratamiento:

Las categorías de datos personales que podrán ser recabadas por el personal de la Dirección Administrativa, mismo que pertenece al Instituto Municipal de las Mujeres del municipio de León, Guanajuato, para el tratamiento denominado “**PROCESO LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DIRECTA**”, son las siguientes:

Datos de identificación

- Nombre completo
- RFC
- CURP
- Clave de elector
- Fecha de nacimiento
- Domicilio
- Número de teléfono
- Edad
- Firma

Datos Laborales

- Puesto
- Domicilio
- Número de teléfono laboral
- Correo electrónico laboral

Datos académicos

- Grado académico, trayectoria educativa

Datos patrimoniales

- Información de bienes muebles e inmuebles
- Ingresos
- Egresos
- Número de cuenta bancaria
- Tipo de cuenta bancaria
- Número de clabe interbancaria
- Actividad económica
- Número de tarjetas de crédito y/o débito

- Fecha de vencimiento

Datos electrónicos

- Correo electrónico

De personas físicas participantes a título personal o en representación de personas morales Registro Federal de Contribuyentes, Clave única de Registro de Población (CURP), domicilio, número telefónico, correo electrónico, número de credencial de elector, fecha de nacimiento, edad, sexo.

En ningún caso se recabarán "Datos Personales Sensibles" (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711494/Aviso_de_Privacidad_Integral_Adquisiciones.pdf)

Se informa que no se solicitan datos personales sensibles. Aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve riesgo grave para éste, como lo establece el artículo 3 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Instituto Municipal de las Mujeres, con domicilio en Avenida Olímpica #1603 Colonia Agua Azul no podrá requerirle información que exceda de los fines para los cuales se solicita, así como tampoco podrá usarse dicha información para finalidades distintas a las que Usted solicita, a efecto de cumplir con la Ley en la materia, debiendo ser la información identificable, exacta, adecuada, pertinente y no excesiva.

Persona moral:

- Acta constitutiva en escritura pública
- Instrumento Público mediante el cual consten las facultades de la persona representante legal si no consta en el acta constitutiva.
- Identificación oficial de la persona representante legal.
- Cédula fiscal del RFC y constancia de situación fiscal. (No mayor a 2 meses)
- Comprobante de domicilio (No mayor a 2 meses)
- Nombre y área del responsable del seguimiento del convenio.

Persona física:

- Identificación oficial vigente.
- Cédula fiscal del RFC y constancia de situación fiscal. (No mayor a 2 meses)
- Comprobante de domicilio (No mayor a 2 meses).
- Nombre y área del responsable de seguimiento del convenio.

3. Finalidad del Tratamiento de sus Datos Personales:

- Sus datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en las bases personales con las únicas, determinadas, explícitas y legítimas finalidades para lo cual fueron otorgadas por usted, las cuales consisten:
 - Para llevar a cabo los procesos los procesos de licitación y adjudicación directa.
 - Revisión de propuestas y cumplimiento de requisitos de los procesos.
 - Si fuera el caso, el llenado de listas de asistencias, firma de actas de juntas realizadas durante el proceso de licitación.
 - Llevar el proceso de adjudicación directa,
 - Integrar y evaluar el expediente documental de los participantes en el proceso de licitación

- Evaluar la capacidad técnica, legal y económica de los licitantes.
- Elaborar las actas correspondientes del proceso (Junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo)
- Si fuera el caso la formalización de contratos, pedidos y dar seguimiento a las obligaciones contractuales derivadas de la licitación.
- Cotejar y validar la información legal, técnica y económica de su propuesta.
- Integrar, evaluar y gestionar expedientes de participación en procesos de adjudicación directa, invitación restringida y/o licitación pública.
- Elaborar actas de juntas de aclaraciones, apertura de proposiciones y fallos, así como la posterior celebración de contratos.
- Si fuera el caso dar seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales, entregas, facturación y pagos.
- Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia y normatividad aplicable.
- Integrar la información de los procedimientos de contratación mediante Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas o Adjudicación Directa, así como para la celebración de los contratos respectivos, su seguimiento para verificar el cumplimiento o el pago respectivo derivado del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

De manera adicional, los datos personales, que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con información de control y estadística, los cuales no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

4. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y transferencia de los mismos:

Los datos personales recabados por esta dependencia podrán ser solicitados atendiendo lo establecido en los artículos artículo 6 inciso A fracciones II, III Y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 50 y 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción I, III, VI, VII, VIII, IX, XIII, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 14 y 16 fracciones IV del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Municipio de León; 37 fracciones IV, XI y 38 fracciones IV y VIII del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de León, Guanajuato.

5. Transferencia de datos

Las transferencias de datos se realizarán cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Considerando que no será necesario obtener el consentimiento cuando se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 22, 66 y 70 de la Ley general de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como lo establecido por el numeral 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Se le informa que de conformidad a los artículos 4 fracciones XII, XXI, XLI y 32 fracciones III y VI de la Ley de Archivo del Estado de Guanajuato, se dará de baja documental de los expedientes de los cuales ha prescrito su vigencia, haya cumplido el plazo de conservación de acuerdo con la normatividad aplicable.

6. Portabilidad de datos personales

Se hace de su conocimiento que el Instituto Municipal de las Mujeres no cuenta con un sistema informático automatizado propio, que contenga formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos en términos de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7. Mecanismos para que el titular de los datos personales pueda ejercer los derechos ARCOP y negativa para el tratamiento de sus datos personales:

Se hace de su conocimiento que en términos del Título Tercero Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, puede solicitar ante La Unidad de Transparencia Municipal de León Guanajuato, que es la Unidad Administrativa donde el titular de los datos personales podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación, corrección, oposición y portabilidad al tratamiento de sus datos personales (ARCOP) recabados por esta Dependencia ubicada en Plaza Principal S/N, Zona Centro, León, Guanajuato C.P. 37000 teléfono 788 0000 ext. 1840 en un horario de 08:00 a 15:30 o bien a través de la dirección electrónica ut@leon.gob.mx.

Si usted desea ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición (ARCOP) deberá proporcionar los siguientes requisitos:

- I. El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- III. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- VI. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

La solicitud se deberá acompañar de copia simple de una identificación oficial de usted como titular de los datos personales, así como de su representante, en caso de que éste sea quien presente la solicitud.

Entre las identificaciones oficiales válidas se encuentran: credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, licencia para conducir y documento migratorio.

La respuesta que recaiga a su solicitud de derechos ARCOP será entregada previa identificación del titular de los datos personales o de su representante.

La modalidad o medios de reproducción de sus datos personales pueden ser en las siguientes modalidades:

- Consulta directa (gratuito)
- Dispositivos de almacenamiento proporcionado por el solicitante (gratuito)
- Copia simple (costo)

- Copia certificada (costo)
- Disco compacto (costo)

Plazos de respuesta

Veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

Podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Se le informa que en caso de estar inconforme con la respuesta que le proporcionen derivado de alguno de los derechos ARCOP puede impugnarla dentro de un término de quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 127 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. Se le informa que en caso de estar inconforme con la respuesta que le proporcionen derivado de alguno de los derechos ARCOP puede impugnarla dentro de un término de quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Revisión previsto en el artículo 127 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

8. Domicilio de la unidad de transparencia

La Unidad de Transparencia, se encuentran ubicadas en Plaza Principal S/N, Zona Centro, C.P. 37000, teléfono y extensiones 477 7880000 ext. 1840 de este municipio de León, Guanajuato, en un horario de 08:00 a 15:30 horas, o bien a través de la dirección electrónica ut@leon.gob.mx

9. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Los medios a través de los cuales el responsable comunicara a los titulares el aviso de privacidad; se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales. O a través de la página institucional en internet: <https://mujeres.leon.gob.mx/>

Elaboración del Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad se elaboró el día jueves 17 de junio del 2026.